



DECRETO N° 1610

CASTRO, 09 de diciembre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, Decreto N° 461 de fecha 11/03/2019 donde se aprueba actividad Concurso de Poesía Aristóteles España, y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de fecha 09 de diciembre del 2019, suscrito entre este Municipio y don **MIGUEL ANGEL DELGADO ANGULO**, chileno, cédula de identidad número **13.119.973-2**, será de prestación de servicio por concepto de Locución relatora de las poesías seleccionadas de los ganadores del Concurso de Poesía Aristóteles España (tres poemas con relatoría, música e imagen, tres poemas con relatoría y musica).

El gasto que demanda dicha actividad será de \$444.444.- valor impuesto incluido; se imputará a la cuenta Municipal 215.21.04.004 con Centro de Costo 06.06.02 del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

PLP/KKV/cmv

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.